



## Resolución Directoral N° 0122-2016-INIA-OA

Lima, **15 AGO. 2016**

### VISTOS:

El Informe N° 134-2015-INIA/OA/UA emitido con fecha 10 de Agosto del 2016, por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

### CONSIDERANDO:

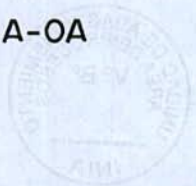
Que, mediante Resolución Jefatural N° 0001-2016-INIA, de fecha 20 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria para el ejercicio presupuestal 2016 (Unidad Ejecutora 001 – Sede Central), en el cual se programaron 05 procedimientos de selección;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que "... Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este deberá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los procedimientos establecidos por OSCE mediante Directiva";

Que, el numeral 7.6.1 del rubro VII de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de contrataciones", establece que: "El PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial".

Que, en el marco de la citada normativa, la Unidad de Abastecimiento, mediante Informe N° 134-2016-INIA/OA/UA, sustenta la necesidad de incluir el procedimiento de selección en la modalidad de Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Elaboración de Estudio de Preinversión a nivel de Perfil – "Creación y Mejoramiento de Servicios de Investigación y Transferencia Tecnológica mediante el uso de Sistema de Bioseguridad para el Sector Agrario", en atención al requerimiento remitido mediante Memorandum N° 256-2016-INIA/DGIA-SDRIA, lo que solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones"; y en uso de las atribuciones delegadas al Director de la Oficina de Administración, por Resolución Jefatural N° 07-2016-INIA del 15 de enero de 2016; y; con la visación la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del INIA;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a fin de incluir un procedimiento de selección detallados en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal de Transparencia del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones de la entidad se ponga a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al precio costo de reproducción, en el local institucional sitio en: Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.



**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**  
INIA

**ABG. JANET AIDA VELASQUEZ ARROYO**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

001972-INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGROARIA - INA

BI ANO : 2016

CI BUC : 2013130204

E) BUC :

CI UNIDAD EJECUTORA : RESOLUCION EJECUTIVA

CI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Nº REF	INICIO	FIN	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ESPECIALIZADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE PAGO PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
14	1-16	9-16		45 - ADJUDICACION EN OFERTA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE PREVIENSIÓN A NIVEL DE PIPES, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y UNIDAD DE RESPUESTA DE EMERGENCIAS PARA EL SECTOR AGROARIO	771917040205043	1.87	1.00	110.000.00	1 - Dólar	00	8 - Agosto	9 - Hay la Entidad			UNIDAD DE GOBIERNO	15	01	14			0-81

